

ACTA SESION ORDINARIA N°106
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIA MUNICIPAL: SRA. ANA MOLINA MUNITA.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
CARLOS INOSTROZA OJEDA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		X
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA		X	
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
MIGUEL BRUNA SILVA	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		

T A B L A

- 1.- Lectura acta Sesión Ordinaria N°105.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación de modificación programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011" (Departamento de Educación Municipal).
- 5.- Conocimiento y resolución reclamos respecto a omisión o inclusión en listado de organizaciones para participar en proceso de elección de integrantes del "Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad de la Comuna de Lo Espejo" (Reglamento COSOC).
- 6.- Informe de avance cumplimiento "Metas para incentivo institucional y colectivo período enero a diciembre 2011" (Direcciones Municipales).
- 7.- Incidentes.
- 1.- **LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°105.**

SRA. MOLINA En el punto 6, de presentación presupuesto, dice año 2011, debe decir 2012, debe corregirse. Con la observación señalada por la Secretaria Municipal, se da por aprobada el acta de reunión ordinaria N°105.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SRA. MOLINA Lee:

- Ord. N°4440 de la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo, dirigida al Sr. Contralor General de la República, con copia al Concejo Municipal de Lo Espejo, en que solicita se instruya sumario al Director de Obras Municipales y demás funcionarios que se determina, de la

I. Municipalidad de Lo Espejo, por no cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Carta del Concejal Sr. Nibaldo Ahumada, al Concejo Municipal, en que da a conocer su imposibilidad de asistir a la presente sesión, ya que en su calidad de presidente de la Comisión de Justicia Local y Derechos Humanos de la Asociación Chilena de Municipalidades, debe asistir a audiencia en el Ministerio de Justicia; documento que no se transcribe, por formar parte de la presente acta.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. SOTO Al respecto de es documentación, Presidente, a mí me gustaría que el Concejo entregase su aprobación al cometido del colega, en esta reunión, porque si bien es cierto fue en el minuto, de no tener sesión de Concejo, poder decidirlo, él lo conversó personalmente con varios de nosotros, y yo personalmente le dije que no había problema que pudiese participar de dicha reunión, porque la consideraba importantísima para el funcionamiento de la comisión y de la información que se pueda traspasar a este mismo Concejo.

Por tanto me gustaría pedir la venia del Honorable.

SR. ALCALDE De acuerdo, no está como punto de tabla, y no sé, de acuerdo al procedimiento del reglamento, qué dice el reglamento, hay una ausencia con respecto a este tema.

SRA. MOLINA Ya lo conversé con don Nibaldo, está solucionado el tema.

SR. ALCALDE O sea, está resuelto, basta con la comisión.

SRA. MOLINA No, pero ya está resuelto, don Carlos, ya lo conversé con él.

SR. SOTO Es que a nosotros como Concejo nos gustaría saber cual es la solución correcta, porque no es la primera ni la última vez que nos va a ocurrir un hecho. Ahora, legalmente, lo que yo entiendo es que el Concejo autorice el cometido de servicio de su colega y zanjado, porque yo recurría que el Concejo autorizase.

SR. ALCALDE A ver, yo no sé si hay una diferencia de procedimiento, Anita, pero de lo contrario lo ratificamos y lo ponemos como punto de tabla el próximo martes, ¿les parece?.

SRA. MOLINA O lo agregan, ahora.

SR. ALCALDE Es que como no está Nibaldo, por eso yo digo, el martes que viene pongámoslo como primer punto de tabla, ratificamos, e incluso sería bueno incorporarlo en el reglamento de sala para que ese fuera el procedimiento de aquí en adelante.

3.- CUENTAS.

SR. ALCALDE En cuentas ofrezco la palabra. No hay cuentas.

4.- APROBACION DE MODIFICACION PROGRAMA "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011" (DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL).

SR. ALCALDE El tema viene ahora porque está la posibilidad que podamos contar con el apoyo de una situación muy importante, que es poder pagar una situación de deuda que tenemos con nuestros profesores de la Comuna, que son los bonos de perfeccionamiento. Por favor, Sra. Patricia, si alguien va a exponer respecto al tema, para responder a las consultas de estas modificaciones a esta iniciativa. Si alguien quiere hacer consultas, ofrezco la palabra

SRA. AROS Muy buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Bueno, se

envió desde el Departamento de Educación y Salud, este documento, para ser aprobado por el H. Concejo, que es un ajuste del fondo de mejoramiento de la gestión educativa 2011. En este fondo, que es de un total aprobado de \$179.732.106.-, llegó el 50% en el mes de julio, y a contar de ese mes de julio se comenzó a hacer licitaciones y requerimientos para dar cumplimiento a cada una de las iniciativas y las actividades que estaban propuestas en este plan.

Dado el período en que llegaron estos recursos, se hizo, bueno, se pensó hacer un ajuste, el que solamente fue aprobado el día jueves de la semana pasada, por lo tanto trabajamos el día viernes en hacer este ajuste al plan, es por eso es que a lo mejor ustedes lo tuvieron en forma tardía, porque a nosotros se nos dio la aprobación el día jueves, por lo tanto el viernes lo hicimos y el día lunes se envió.

Este ajuste tiene que ver con un ajuste más que nada a los montos de la iniciativa, de actividades de iniciativas, donde hubieron actividades que se eliminaron y se hizo la inclusión de una nueva iniciativa, que tiene que ver con el pago de deuda de perfeccionamiento a los docentes, para cancelar y quedar saneada esta deuda hasta el año 2010.

Inicialmente, entonces, este proyecto tenía 6 iniciativas, la primera es reconocimiento oficial de los establecimientos traspasados, con un total de \$40.700.000.-, esto está en pleno desarrollo, se hizo ya la licitación, está adjudicada, comenzaría ahora al 25 de julio, para comenzar la primera y segunda etapa, donde estarían beneficiados 3 establecimientos, en el período de lo que es diagnóstico, y 3 establecimientos para lo que saneamiento de la parte eléctrica.

Ajuste a la planta de asistentes de la educación, ahí hay 15.000.000, que esto se estaría cancelando la primera semana de noviembre, y con el monto total de los 15.000.000.

La iniciativa fortalecimiento de la política de participación de la comunidad educativa en deportes, arte y cultura, formación y promoción, esta iniciativa inicialmente tenía un monto de \$55.400.000.-, bueno, aquí se hizo un ajuste, se sacaron dos iniciativas, una que se hizo la postulación, no hubieron oferentes, por lo tanto por el período también ya de término del año, la dejaríamos fuera; y la otra que tenía que ver con contratación de monitores, que también por el período de ejecución ya de las actividades en marcha, también se dejó fuera. Por lo tanto, de los 55.000.000, quedaría el ajuste a 32.600.000.

La iniciativa fortaleciendo la asistencia y participación en actividades extracurriculares de los niños y jóvenes, se aprobó inicialmente un monto de 25.000.000, ese monto permanece, las actividades están en plena ejecución, ha habido una gran participación en las actividades extracurriculares, todo lo que tiene que ver también con extraescolar, eso está activo.

La siguiente iniciativa, promoción de la oferta educativa y posicionamiento de la imagen corporativa del DEM, \$38.632.106.- fue el monto inicial aprobado, y a éste se le hizo un ajuste y se dejó en 30.000.000. En esta iniciativa se está trabajando, está todo lo que tiene que ver con promoción, aquí hay agendas, hay dípticos, trípticos, para promover a los establecimientos educacionales, lienzos que también están en plena elaboración para ser entregados a cada establecimiento.

Evaluación e impacto, revisión de la planificación estratégica, esta iniciativa tiene un monto 5.000.000, y quedó con 3.700.000, ésta ya es un requerimiento que está aprobado, la ejecución, se adjudicó ya la propuesta, por lo tanto ya comenzó a trabajar, para hacer ver de qué manera ha impactado el fondo de mejoramiento desde el año 2008 al 2010, en lo que ha sido la gestión educativa en la Comuna.

Y la iniciativa N°7, que es la que ahora se incorporaría, que tiene que ver con el pago de deudas a los docentes, que es un monto de \$32.732.106.-, ya que esto, aquí va a haber un catastro para ver aquellos docentes que se les estaría adeudando, para cancelar a las primeras semanas de noviembre, que es

cuando nosotros tenemos que tener rendido al menos el 50% para que este ajuste y este fondo sea aprobado en su segunda etapa y lleguen los recursos que faltan, que corresponden al 50% de los \$89.361.053.-.

Entonces ahora necesitamos la aprobación para poder continuar y finalizar este fondo 2011.

SR. ALCALDE Consultas. Miguel.

SR. BRUNA Voy a ir a la relación impacto y planificaciones estratégicas, los 3.700.000, contratación de una entidad externa para realizar asesoría, estudio en manejo y uso de los recursos, que son éstos, 2008, 2009, 2010.

Se supone que cada vez que hemos aprobado esto, el 2008, el 2009, el 2010, se supone que ya teníamos que haber sacado una conclusión y haber sacado el impacto que tuvo este plan de mejoramiento de gestión educativa, y no estar haciéndolo ahora, que vamos para el 2012, estar gastando 3.700.000 para ver en qué calidad tenemos la educación, o sea, cada vez que tengamos que presentar este tipo, yo creo que esto es para realmente, la palabra lo dijo, un plan de mejoramiento, no esperemos 4, 5 años para hacer un estudio de lo que ocurrió el 2008.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, de acuerdo a las iniciativas para este proceso, que es la primera etapa, 50%, una de las preocupaciones que tenía la Comisión de Educación era el fortalecimiento de las políticas de participación de los jóvenes, en diferentes áreas en el tema de la cultura, en el tema del arte, el tema del deporte, porque con la cantidad de obesidad que hay aquí en nuestros niños, también se veía de entregar más elementos, más educativo el tema de la comida saludable, que podía ir incorporado junto con el tema de deporte, esa es una de mis preocupaciones, cuando hay una baja yo creo que nosotros podríamos haber bajado quizás en otros ítem, pero no justamente en esa parte de los jóvenes, que por lo menos en el tema de la formación y la promoción, que era súper importante para esta primera etapa.

Lo otro es que cuando hicimos la evaluación del impacto, revisión de la planificación estratégica, se vio qué es lo que queríamos ver, a qué es lo que queríamos llegar, que ya se había trabajado varias etapas, y hoy día me gustaría saber en qué etapa se culminaron en esa evaluación de impacto, o sea, cuales son los resultados que hoy día nos deja en los diferentes establecimientos, y cómo se van a ver reflejados en el próximo SIMCE, creo que ahí también deberíamos tener la relación del trabajo. Eso, Alcalde.

SR. ALCALDE Bien, respondemos eso y enseguida le damos la palabra a Miguel y a don Carlos Soto.

SRA. AROS A ver, este estudio de impacto tiene que ver también con una inquietud que había, en una reunión anterior, de los Concejales, de ver de qué manera había influido, había impactado, todas estas iniciativas que se habían implementado en los fondos anteriores, entonces en relación a eso se hizo esta propuesta, que nos va a permitir también ver de qué manera ha llegado a los establecimientos, de una manera a lo mejor más técnica, con un estudio, con una asesoría externa, y va a permitir además para la formulación del próximo fondo, también, 2012.

En relación a la segunda consulta, que tiene que ver con la participación de los alumnos, tanto de básica como media, en diferentes actividades extraescolares, se redujo el monto, de los 55 a los 33.000.000, solamente en la contratación, está en la segunda hoja, donde dice contratación de monitores, de monitores para lo que era la banda, que tenía también un monto significativo, y los monitores de música que tenían, que partían desde el mes de marzo, entonces a eso fue lo que se rebajó. Las actividades extracurriculares, que tienen que ver con el deporte, el arte, la cultura, eso no se tocó, solamente fue contratación de monitores.

Y yo creo que ahí está la relevancia de darle importancia al trabajo con los

alumnos.

SR. ALCALDE Miguel.

SR. BRUNA En el ajuste de planta asistentes de la educación, me habría gustado saber las personas que es ajustan, la cantidad. Lo mismo en cuantos son los profesores beneficiados con el perfeccionamiento, aquí tengo una cantidad de 32.000.000, pero me dice una cantidad.

SR. ALCALDE Sí, sería bueno que lo explicaran.

SR. BRUNA No me dice cuanto es el número de profesionales que se perfeccionan, lo mismo en cuanto el número de los asistentes de la educación, lo que se trata el ajuste.

SR. ALCALDE Adelante.

SRA. AROS Bueno, esa es una información, que de los pagos de deuda a los profesores, esto se hizo el día viernes, se elaboró esta propuesta, tenemos ahora, dentro de lo que es la actividad de esta propuesta, hacer el catastro, esto es un monto aproximado para solucionar esta deuda, por lo tanto durante esta semana tenemos que tener ya elaborado el listado para el pago de este perfeccionamiento a los docentes que están impagos.

SR. ALCALDE Miguel, ¿alguna duda?.

SR. BRUNA Claro que me merecen dudas, la misma respuesta de ella, o sea, yo creo que es al revés, primero sé cuantos profesores son los que tengo que perfeccionar, o pagarles su perfeccionamiento, y de ahí sacar la cantidad de plata que voy a ocupar en eso.

Y lo mismo en los asistentes de la educación, o sea, no puede ser que, ah, voy a poner 30.000.000, ¿y si quedo corto, y si me paso?.

SR. ALCALDE Bien, eso tiene una justificación, la Sra. Patricia está pidiendo la palabra, para que nos pueda aclarar este tema, yo tengo entendido que se está autorizando los fondos para pagar la totalidad del perfeccionamiento, pero es bueno que ella lo explique, para que nos quede más claro.

SRA. COLOMA Buenos días, Sr. Alcalde, Sres. Concejales. Cuando se solicitó al Ministerio la posibilidad de agregar una iniciativa, con el costo o el pago del perfeccionamiento docente, lo primero que hice fue hablar con la Sra. Silvia Suazo, Jefe de Remuneraciones, ella dio un total, que acabamos de poner ahí, de 30.000.000 y tanto, porque ella tiene la nómina con los profesores. Nosotros no lo podemos colocar, ni nada, hasta que salga aprobado, cuando el Concejo lo apruebe nosotros recién podemos ingresar a la página los nombres y los montos que se le van a cancelar a cada persona, pero esos montos los tiene la Sra. Silvia, en eso nosotros nos basamos.

Lo mismo que con los asistentes de la educación, que van a ser 14.000.000 y fracción, entonces son 15.000.000, 14.000.000 y fracción, que es lo que se va a cancelar, están las personas, las personas están notificadas, eso fue un previo trabajo con la Sra. Silvia.

SR. ALCALDE Bien, don Carlos Soto y Enseguida don Carlos Lagos.

SR. SOTO A ver, aquí el tema es uno solo, es de dónde sacábamos los recursos para completar el pago de deuda de perfeccionamiento de los docentes, hasta el año 2010. El Ministerio nos autorizó que podíamos hacer algunas modificaciones, y podíamos sacar estos recursos para cumplir con esta meta.

Lo que a mí me llama enormemente la atención, o que, mejor dicho, no me gusta de la modificación, es que se vean afectadas directamente aquellas actividades que sí iban a perdurar o iban a dejar algo, por ejemplo, actividades extracurriculares, que era la creación de una banda, nosotros la habíamos visto, lo habíamos visto que era necesaria, que además le daba un

plus al tema educacional en la Comuna, fue eliminada, o sea, cercenada completa.

Nosotros, en alguna medida, hemos ido adquiriendo alguna relevancia con este tema de la Escuela de Música que tenemos, y obviamente que ésto venía a agregar un poco condimento a ésto. Yo no estoy en desacuerdo que le paguemos a los profesores, lo que tenemos de deuda en tema del perfeccionamiento, pero lo que me llama enormemente la atención es que dejamos afuera actividades y le rebajamos a actividades que nosotros lo que más queríamos era que esas sí se realizaran, o sea, no me gusta la distribución que se hizo, de las platas para lo que al final vamos a terminar haciendo.

Ahora, cuando nosotros aprobamos esta presentación, en la primera oportunidad, también hicimos un acuerdo que se nos iba a entregar un estado de avance, al mes de junio, julio, estamos a octubre y no hemos recibido absolutamente ningún informe. Ahora, yo no sé si la gente de Educación lo que está esperando es que los Concejales empiecen a meter las narices y a husmear para poder fiscalizar, o mejor nos traspasamos la información, yo creo que es mucho más viable, es mucho más sano, que nos estemos traspasando la información de verdad, y vayamos sincerando cosas, yo creo, estoy de acuerdo en que hay que pagar la deuda del perfeccionamiento, no estoy de acuerdo en la distribución que se hace para reunir estas platas.

SR. ALCALDE Sra. Patricia.

SRA. COLOMA Es que la distribución de los dineros se hizo viendo que ya hay iniciativas que están en proceso.

SR. SOTO Pero eso nosotros no lo sabemos.

SRA. COLOMA Es que lo acaba de decir la Sra. Gloria, por ejemplo reconocimiento oficial de establecimientos traspasados, ella dijo que estaba la licitación, y que son los 40.700.000 que están incorporados, y está en licitación, por lo tanto no podíamos sacar dinero de ahí; en el ajuste de la planta de los asistentes de la educación, que eran 15.000.000, ya está hablado con los asistentes de la educación, ya se les notificó, que son 14.000.000 y fracción, por lo tanto no podíamos sacar de ahí; fortalecimiento de las políticas, ahí sí, porque nosotros ahí teníamos en la escuela, lo que se de música, monitores que íbamos a contratar a contar de marzo, los primeros, como llegaron en julio, marzo, abril, mayo, junio, julio, todos esos dineros, son los que están acá, se le restaron.

Después, en fortalecimiento a la asistencia y participación, quedaron los 25.000.000; promoción de la oferta, también; la evaluación del impacto, esa iniciativa es una iniciativa que nació de aquí del Concejo, y que se colocó a petición del Concejo, y que son 3.700.000. Entonces, de ahí nace la distribución, porque ya habían acciones que estaban en proceso.

SR. ALCALDE Bien, Carlos, para terminar.

SR. SOTO Solamente, Presidente, indicar que, y ésto va para todos los Directores que se encuentran presentes, y qué bueno que estén presentes, que si no hay un trasvasije de la información, obviamente, vamos a tener siempre este tipo de encuentro. Yo no puedo venir a recibir, el mismo día que se me pide que apruebe una modificación, la información, es más, la ley dice que...

SR. ALCALDE Carlos, acuérdate que yo conversé contigo la posibilidad de incorporar ésto, porque estábamos con el tiempo.

SR. SOTO Sí, no, no, no, Alcalde, si estoy hablando para el general, si la ley dice que a mí me tiene que llegar con 5 días de antelación, me tiene que llegar con 5 días de antelación, no este documento, sino que la información completa de por qué se tomaron estas medidas, qué lo fundamenta, y no que tenga que venir la gente del Departamento, en el minuto, a justificarlo, porque yo tengo que hacer una evaluación, como Concejal, y obviamente que también tengo que hacer una fiscalización, y para

poderla realizar, necesariamente, tengo que tener los antecedentes, porque yo podría empezar a revisar, de hoy día para adelante, lo que ustedes me están diciendo, fehacientemente es así, cómo a mí me consta que ya está todo hecho lo que usted me está diciendo, no tengo ningún documento que eso me lo demuestre, excepto lo que estamos hoy día dejando como, perdón, que va a quedar como lectura de la tabla del próximo Concejo Ordinario, por eso es que nosotros hemos hecho hincapié en que es necesario, es absolutamente necesario, para una sana convivencia, manejar los antecedentes. Yo no tengo idea, que todo lo que usted me acaba de decir ya se está realizando, porque no lo tengo documentado. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, me das un segundito. Yo, solamente, aclarar que este tema, la idea era traerlo al Concejo en la medida que se pudiera traer, y yo conversé con Carlos Soto, conversé con Nibaldo, con algunos alcancé a conversar, y algunos les indiqué la posibilidad de traerlo ahora, por los tiempos, en que nos dan la posibilidad de que nos autoricen este tema, y solamente por eso se trajo en ésto.

Ahora, respecto de que había una solicitud del estado de avance de la situación en que está todo ésto, bueno, a lo mejor, podemos traerla con detalle, para el próximo martes, y traer el detalle de cada una de las situaciones, y que les conste a ustedes que muchas están en proceso de licitación, y para eso, si la Jefa de Departamento lo indica, habría que traer la constatación de la certificación de que, efectivamente, están en el portal, etc., pero lo podemos hacer.

SR. SOTO En julio acordamos que se nos iba a hacer un traspaso de información.

SR. ALCALDE Bien, Carlos, después don Miguel Bruna.

SR. LAGOS Bueno, era, más o menos, Sr. Presidente, lo que usted acaba de dar a conocer al Concejo, porque uno de los acuerdos que tuvimos cuando se aprobó, y con algunas modificaciones que se le hicieron, por este Concejo, al plan de mejoramiento, era que llegando los recursos, lo que llegaba en el mes de julio, se iba a hacer una primera entrega de avance, de cómo iba dándose, cómo se iban ejecutando los programas, por ejemplo, se le subió una cantidad de dinero, dejándose para la parte deportiva, que se dejaron 5.600.000, siendo que venían como 3.000.000, y una cosa puntual, que fue lo que conversamos, y además aún entregando ideas los Concejales, que era el tema de toda la situación de propaganda, de cómo vender a los vecinos de la Comuna el beneficio, lo que hacen los colegios municipales.

Quedamos en que se iba, a lo mejor, mandar a hacer algunas vallas de impacto y todo el tema, yo lo tiro, porque a la fecha yo veo que en hartas comunas, en muchas comunas de la Región Metropolitana, ya los colegios tienen puesto, por ejemplo, cuando uno viene de Américo Vespucio, en la Comuna de La Granja hay un gran letrero de San Ramón, pero en la Comuna de La Granja, haciéndole propaganda a la educación municipalizada, y ese era uno de los acuerdos, y yo creo que estamos todavía en las fechas, y concuerdo con usted, que a lo mejor en el próximo Concejo se pudiera colocar un estado de avance.

SR. ALCALDE Perdón, la Sra. Patricia, que nos va a complementar la información.

SRA. COLOMA A ver, resulta que cuando se presentó este programa, se suponía que los dineros iban a llegar en marzo, por lo tanto, nosotros en julio teníamos que dar al Concejo, dar a conocer un avance, porque justamente ahí terminábamos de gastar lo que es la primera cuota. Como los dineros llegaron en julio, nosotros tenemos que tener gastada la primera cuota y nosotros tenemos la obligación de dar un estado de avance al Concejo, pero cuando tengamos gastada la primera cuota, por eso no se hizo en julio, porque los dineros llegaron en julio.

Ahora, o sea, podríamos hacerlo el próximo Concejo, con toda la documentación de la licitación, de cuántos días ha estado en el portal, y en qué vamos, yo no tengo problema.

SR. ALCALDE De acuerdo. Bien, Miguel y enseguida Elizabeth.

SR. BRUNA Alcalde, no es necesario tener gastado el dinero total para dar avance, podríamos haber recibido informaciones de cómo se iban gastando los dineros y cómo se iban haciendo las cosas.

Segundo, nosotros, me acuerdo que pusimos hincapié, y creo que usted estaba en el Concejo, que fue eliminada de aquí, que íbamos a hacer una contratación de asesoría de monitores, para crear un preuniversitario, desarrollo de un plan de orientaciones vocacionales, preuniversitario, dice aquí, alumnos de enseñanza media, al nocturno y a los de día, y llevando una participación, pensando en el futuro, y darle un realce, para darle una importancia a los liceos en nuestra Comuna, porque así como estamos haciendo, así como se están presentando los planes de mejoramiento, a mi parecer, a mi parecer, y yo creo que a muchos padres de la Comuna, no estamos yendo a ninguna parte con la educación, estamos desorientados y solamente la estamos llevando o manteniendo, o cada día de ir mejoramiento un poco más la educación.

Por eso, hoy día con el tema que está viviendo el país, era una parte importante haberle dado a los jóvenes, haberle dado a los jóvenes estos talleres, para poder mejorar y poder entrar a un instituto, o si Dios quiere, a la universidad, para ir, lo hemos dicho, para ir mejorando nuestra calidad de jóvenes en la Comuna, pero aquí fue... no voy a ocupar la palabra cercenado, como dijo el Concejal, fue eliminada, como está escrito aquí en la hoja.

Yo creo que hay que darle, para el próximo año, yo creo que hay que darle un plan de qué es lo que queremos de educación para la Comuna, o sea, si vamos a mantener por mantener, realmente, cada día vamos a ir perdiendo y vamos a ir desmejorando la educación en la Comuna, en desmedro de nuestros hijos. Eso, no más, Alcalde.

SR. ALCALDE Bien, la Sra. Patricia, para que nos conteste, y enseguida Elizabeth.

SRA. COLOMA Bueno, quiero decir que todas las adquisiciones, todas las compras del fondo de mejoramiento, tienen que salir a través del Mercado Público, se colocó en el portal la contratación de los docentes, para poder hacer preuniversitario, y eso quedó desierto, nadie postuló, y no tenemos otra forma de nosotros contratar, es por eso que no se realizó, no porque no quisiéramos, es porque no hubo oferentes. Eso es lo que puedo decir, que por qué esa iniciativa no se llevó a cabo.

SR. ALCALDE Bien, Elizabeth y después Carlos Soto.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, entiendo lo que plantea la Sra. Patricia, porque también, justamente, era una de las preocupaciones que tenía yo, con el tema de haber sido eliminado este proceso, que igual era súper importante, para poder elevar la calidad de la educación de nuestros jóvenes que quieren entrar a la universidad, porque aquí hay hartas capacidades en el interior de los establecimientos, pero yo creo que aquí nosotros vamos a tener que buscar a todos los ex alumnos de aquí, de nuestra Comuna, que están en la universidad, y algunos que han egresado, porque yo creo que hoy día también podrían entregar un aporte distinto, porque si no hay interesados, como dice la Sra. Patricia, que no hubo oferentes, simplemente, se cayó, porque a lo mejor no tienen interés de ir a enseñar a una comuna de la zona sur, que estamos catalogados como zona roja. Entonces, igual es complicado, con esa mirada que tienen de repente algunos señores, de poder demostrar que las comunas más conflictivas son las que no tienen ninguna posibilidad y van a ser siempre mano de obra barata, y en ese sentido, yo creo que cuando estamos planteando la calidad de la educación, tenemos que ver qué es lo que nosotros queremos para el próximo año, en nuestros establecimientos.

Yo creo que aquí tendríamos que hacer convenios con algunas universidades que estén dispuestas, yo creo, a venir a trabajar acá, y hay que hacer redes, yo creo que aquí hoy día es nuestra función, y hacer redes, por lo que nosotros conocemos, porque nosotros podemos abrir los espacios para los jóvenes de nuestra Comuna, porque los chiquillos de vespertina que trabajan

y que tienen bastantes posibilidades también de cambiar su calidad de vida, entonces, yo creo que deberíamos hacer los esfuerzos, y como ya no se puede reinstalar esto, ni siquiera para la segunda etapa, porque ya está eliminada, deberíamos hacer las redes distintas para poder trabajar con algunas universidades de aquí, de la Región Metropolitana.

SR. ALCALDE Bien, Carlos Soto.

SR. SOTO Tengo una duda, Presidente. En la primera página está el programa aprobado, ahí están los montos totales. Lo que nosotros retiramos son \$32.732.106.-, o yo estoy mal en las matemáticas, porque a mí las matemáticas me gustan, o alguien se equivocó en los números. En el primer ítem estoy restando 23.200.000, en el segundo ítem que le resto, le estoy restando \$8.632.106.-.

SR. ALCALDE En el primero es 22.800.000, Carlos, más los 8 y tanto, te cuadra.

SR. SOTO A ver, a ver, estoy restando a los 55.032.600, lo que me da 22.800.000... ahí me equivoqué.

SR. ALCALDE ¿Cuadra?, cuadra bien.

SR. SOTO Debiese cuadrar, sí, porque tenía un desfase, después quitamos 8.632.106, y terminábamos con 1.300.000, y eso calculaba. Sí, está bien, no dije nada.

SR. ALCALDE Bien, ¿alguna otra consulta?. Sra. Patricia, respecto del tema de lo que significa el avance del año, que las platas llegaron en agosto, evidentemente, ya estamos en octubre, se podrían retomar estas iniciativas como prioritarias, para encausarla ya el próximo año, porque a las alturas en que estamos, las platas nunca, lamentablemente, llegan en los tiempos que debieran llegar, y ese ha sido un problema.

SRA. COLOMA Lo primero que atrasa, Alcalde, que los dineros llegan tan a destiempo. Segundo, que todo tiene que ser a través del Mercado Público, y de repente no hay oferentes y hay que volverlas a colocar y volverlas a colocar, y que las licitaciones son mínimo 4, 5 meses, para licitar. En este momento estamos ya en la última etapa de la licitación del vehículo, también en la licitación del reconocimiento oficial de nuevos establecimientos, que estamos desde julio, que no es una tarea fácil, o sea, no es tener el dinero y poder gastar inmediatamente, este asunto, si bien es cierto, el Mercado Público es transparente, pero es terriblemente engorroso. Por lo mismo que el año pasado se devolvieron tantos millones de pesos, justamente, del fondo, por lo engorroso que es hacer las compras, no es otra la explicación.

Nosotros, por ejemplo, en la licitación, en las mismas licitaciones de las ATE, que se han hecho, estuvimos cuánto tiempo, como 5 meses para poder licitar. Cuesta mucho, primero, que los oferentes, después que no están los que corresponden, después que no cumplen los requisitos, y hay que estar volviendo a colocar en la página. Entonces, es complicado, es complicado, es distinto cuando uno tiene el dinero y uno compra donde le resulta mucho más fácil, sabe los profesionales que va a contratar, los conoce, pero no se puede hacer por el caso de la transparencia, tiene que ser por el Chile Compra.

SR. ALCALDE Bien, ofrezco la palabra sobre el tema, de lo contrario tomamos votación. Bien, tomamos votación.

SRA. MOLINA Se somete a aprobación del Concejo, la aprobación de la modificación del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación 2011". Don Nivaldo Ahumada Mondaca se encuentra ausente. Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA No estando muy contento con esta modificación, pero sé que se tiene que llevar a cabo, y quiero sean más rigurosos y sean más comprometidos con el tema de educación, lo voy a aprobar, lo apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Por la unanimidad de los Concejales presentes en esta sala, se aprueba la modificación del Programa "Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación 2011".

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RECLAMOS RESPECTO A OMISION O INCLUSION EN LISTADO DE ORGANIZACIONES PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE ELECCION DE INTEGRANTES DEL "CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD DE LA COMUNA DE LO ESPEJO" (REGLAMENTO COSOC).

SR. ALCALDE Bien, ¿de ésto quién va a entregar la información?, Anita, por favor. Permiso, Carlos, si puedes presidir un segundito.

11:05 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO EL SR. CARLOS SOTO.

SRA. MOLINA El cronograma ya se les había entregado a todos los Sres. Concejales, que era conforme al reglamento del COSOC, que fue discutido por los Concejales y aprobado por este mismo Concejo, con fecha 15 de agosto recién pasado. El artículo 14 del reglamento, ó 13 del reglamento.

SR. SOTO 13 y 14.

SRA. MOLINA Dice que cualquier organización puede interponer una reclamación al prelistado de las organizaciones comunitarias que tienen derecho a participar en la elección de los consejeros, listado que se publicó, de acuerdo al calendario efectuado, el día 7 de octubre recién pasado. El plazo para interponer las reclamaciones era de 7 días corridos, se entregaron, que vencía el día viernes de la semana pasada, se presentaron dos reclamaciones, que están conformes, puesto que hubo una omisión al incluirlas; una de ellas lo hizo presencialmente, la otra lo hizo a través de un teléfono, pero nosotros dispusimos de los recursos necesarios para que presentara in situ la reclamación, porque nos interesaba que se incluyera, para después no tener problemas.

Quiero aclarar que de un total de 1.300 organizaciones que se encuentran registradas y con personalidad jurídica, en la Secretaría Municipal, se hizo un trabajo intensivo, para determinar aquellas que se encontraban con directiva vigente. Aparte del personal de Secretaría Municipal, se recurrió a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que entregó un funcionario en comisión de servicio, primeramente, a media jornada, pero en el último tiempo recurrimos a la jornada completa, que es el funcionario Juan Valenzuela, de la Oficina de Gestión Territorial.

Luego de ese examen se determinó que alrededor de 250 organizaciones se encontraban con directiva vigente, entre las territoriales, que son 25, y las funcionales.

SR. SOTO Disculpe, Anita, ¿cuántos son los que están con personalidad jurídica vigente?.

SRA. MOLINA No, directiva vigente, alrededor de 250.

SR. SOTO ¿En total de las 1.300?.

SRA. MOLINA Sí, es que hay algunas, Sr. Concejal, que ya no existen, porque eran comités de allegados, adultos mayores que ya... y las traspasadas de La Cisterna, etc., etc..

SR. SOTO Y las que se formaron para la campaña y otras más.

SRA. MOLINA No sé, desconozco esa situación, que a lo mejor usted tiene mayores antecedentes.

SR. SOTO Me han contado.

SRA. MOLINA Ya. Luego de ese examen, se hizo el padrón, como les decía, hay dos organizaciones que, bueno, dentro de ese universo y del trabajo que se hizo, se omitieron, y están en la razón, por lo tanto, les solicitaría que aprobaran la inclusión de ellos en el padrón definitivo, que debo publicar en el día de hoy, de acuerdo a los plazos establecidos. Ya no hay más tiempo, la elección se realiza el día 8 de noviembre, de acuerdo al reglamento que ustedes aprobaron, y a la ley, dicha elección debe hacerse en el mismo día, pero no puede ser en forma simultánea.

La de las organizaciones de la sociedad civil se va a realizar el día 8 de noviembre, a las 18:00 Hrs.. Organizaciones de la sociedad civil se incluyeron, solamente, las organizaciones indígenas, por esta primera vez, hay dos organizaciones indígenas registradas en la Secretaría Municipal, y se eligen dos, por lo tanto, no había mucha elección. De las territoriales, es el mismo día 8 de noviembre, a las 19:00 Hrs., que son 25 y se eligen 4. La de las organizaciones funcionales se realiza a las 20:30 Hrs., a petición de los dirigentes, puesto que ellos necesitan hacerlo más tarde, como son la mayor cantidad de organizaciones, para que haya una mayor concurrencia.

Informo a ustedes, además, que para que haya quórum se necesita que estén presentes al menos el 10% de las organizaciones comunitarias registradas, lo cual yo espero que así sea, de lo contrario debo llamar a una segunda elección, dentro de los dos días hábiles siguientes. De no concurrir, o de no haber quórum en esa segunda oportunidad, la elección de los consejeros se hace por el Alcalde, con aprobación previa del H. Concejo Municipal.

Les quiero decir que una vez que yo publique hoy día el padrón definitivo, en el sitio web, y en todas las dependencias municipales, se enviará un memorándum a la Dirección de Desarrollo Comunitario, al Departamento de Desarrollo Comunitario, y a la Oficina de Gestión Territorial Municipal, para objeto de que hagan difusión de esta información y garanticen la presencia de la mayor cantidad de organizaciones, para que ésto sea transparente. No tengo nada más que decir.

SR. SOTO Le agradezco a la Sra. Secretaria Municipal la información entregada, pero le solicitaría que nos pudiese dar la calendarización por escrito, al Concejo Municipal, aparte de hacer la enunciación, por supuesto, para quedara en acta.

SRA. MOLINA A ver, quiero decirle, Concejal, ya se lo he dicho, son 48 hojas y están publicadas en todas partes, y al minuto en que usted entra en www.loespejo.cl, página web, dice descargar, y usted lo descarga inmediatamente.

SR. SOTO Sra. Secretaria, lo descargué en el día de ayer, lo tengo en mi oficina, lo que le estoy solicitando, es la calendarización de los días que se va a votar.

SRA. MOLINA Ya se la entregué.

SR. SOTO Sí, pero yo le solicito que me la haga llegar por escrito.

SRA. MOLINA Pero si ya la entregué por escrito.

SR. SOTO No la tengo, no la tengo.

SRA. MOLINA Solicítelo a su secretaria, yo la entregué por escrito, y de hecho la tengo por aquí, se la entregué hace como tres semanas.

SR. SOTO Gracias, Sra. Secretaria, pero no debe ser tan peyorativa, muchas gracias. Sr. Concejal.

SR. LAGOS Quería hacer unas consultas por unas dudas que hay, Sra. Anita. ¿Quiénes son las personas que votan?, ¿votan todos los dirigentes, o solamente los presidentes?.

SRA. MOLINA El representante legal de la organización, o la persona que ellos designen, siempre y cuando sea socios, pero previa autorización del directorio completo, y para eso nosotros vamos a tener, ese día de la votación, vamos a imprimir un certificado de directivas vigentes de cada una de las organizaciones que tienen derecho a participar, por lo tanto, si participa un socio distinto de la directiva, nosotros vamos a verificar en ese mismo minuto, que la directiva sea la que autoriza a esta persona.

SR. SOTO Gracias, Secretaria. ¿Alguna consulta al respecto?. Pasamos a...

SRA. MOLINA No, aprobación, por favor, hay que aprobarlo.

SR. SOTO No, dice, conocimiento y resolución reclamamos respecto a omisión o inclusión.

SRA. MOLINA Es que tienen que resolverlo, y es el Concejo el que establece en el reglamento.

SR. SOTO El tema es que hay que aprobar una sola, porque hay una sola documentación presente, que es el Centro Cultural y Social Maranatha.

SRA. MOLINA Ya se la entregué, la segunda, el día viernes, porque fue el viernes presentada.

SR. SOTO ¿Algún Concejal cuenta con esa información?.

SR. LAGOS Esta es la del viernes, la otra la había entregado antes.

SRA. MOLINA Lo que pasa es que el viernes la presentaron ellos, en el último plazo, y ya se había entregado... los plazos vencen a las 12 de la noche, el día viernes, y ellos llegaron a última hora.

SR. SOTO Vuelvo a repetir, Concejales, ¿tienen en sus manos la información?, ¿van a poder votar al respecto?.

SR. LAGOS Aquí no la tengo, pero llegó a mi oficina.

SR. SOTO ¿Pero alguien puede solicitarla que llegue, para poder votarla?.

SR. LAGOS Esa es la última, antes de esa hay otra.

SRA. MOLINA Ah, no, la anterior se la entregué por memorándum, porque llegó a tiempo.

SR. SOTO A ver, hay que aprobar dos hoy día, ¿cuál es la otra que vas a aprobar, aparte de este Centro Cultural Maranatha?.

SRA. MOLINA La que le entregué anteriormente.

SR. SOTO ¿Cómo se llama, quién tiene conocimiento de ello?. Vuelvo a insistir, vamos a votar algo que no tenemos, ni conocemos.

SRA. MOLINA ¿Y la anterior no la tienen?.

SR. SOTO No, si la tuviese no la estaría pidiendo, Sra. Secretaria.

SRA. MOLINA Se la entregué por memorándum.

SR. SOTO Le vuelvo a insistir, no está en los documentos que tienen que llegarme para el Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Pero tienes el documento tú, Anita, que lo puedes hacer llegar.

SR. SOTO No, no la puedo votar.

SR. BRUNA Ya, no la votamos, para que avancemos en el Concejo.

SR. SOTO Hacemos un receso de 5 minutos mientras llega la información.

SRA. MOLINA Aquí están las dos. Solicitaron, con fecha 13 de octubre, la inclusión en la nómina, el Comité Para la Vivienda Construyendo Futuro, personalidad jurídica N°1304, y solicitó ser incluida en el nómina el Centro Cultural y Social Maranatha, personalidad jurídica N°632.

SR. SOTO Bien, a ver, colegas, por favor, para que nos ordenemos. Se va a proceder a aprobar las reclamaciones presentadas por el Comité Para la Vivienda Construyendo Futuro, personalidad jurídica N°1304, quien entregó su reclamación en los plazos, de acuerdo a la ley, y también al Centro Cultural y Social Maranatha, personalidad jurídica N°632. Puede tomar la votación, Sra. Secretaria Municipal.

SIENDO 11:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SRA. MOLINA A ver, de acuerdo al reglamento que ustedes mismos aprobaron, y que dice que debe ser fallada por resolución del Concejo; solicito a ustedes resolver, positivamente, la inclusión de los reclamos presentados por la organización comunitaria Comité Para la Vivienda Construyendo Futuro, que se encuentra con su directiva vigente, hasta el 1° de agosto del 2012, y la organización comunitaria Centro de Desarrollo Local Maranatha, que tiene directiva vigente hasta el 16 de octubre del 2002.

Don Nibaldo Ahumada se encuentra ausente. Don Miguel Bruna Silva.

SR. BRUNA Apruebo.

SRA. MOLINA Don Oscar Díaz Bustamante.

SR. DIAZ Apruebo.

SRA. MOLINA Doña Elizabeth Henríquez Leiva.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Lagos Castillo.

SR. LAGOS Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Soto González.

SR. SOTO Apruebo.

SRA. MOLINA Don Carlos Inostroza Ojeda.

SR. ALCALDE Apruebo.

SRA. MOLINA Se aprueba por la unanimidad resolver positivamente, o la inclusión de las organizaciones antes señaladas, en la nómina de organizaciones con derecho a participar en la elección para elegir los integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Lo Espejo.

SR. SOTO Acabamos de concluir con el punto 5 de la tabla, Presidente, y pasamos al punto 6.

6.- INFORME DE AVANCE CUMPLIMIENTO "METAS PARA INCENTIVO INSTITUCIONAL Y COLECTIVO PERIODO ENERO A DICIEMBRE 2011" (DIRECCIONES MUNICIPALES).

SR. ALCALDE Respecto de ésto, los Concejales querían tener información respecto a este tema, primero, las consultas y frente a eso están los Directores, para que puedan responder cómo va el estado de cumplimiento de las metas de gestión.

SR. MORENO Antes de que eso, Alcalde, se emitió un tercer informe.

SR. ALCALDE O.K., bien.

SR. LAGOS Alcalde, primero, quería a dar conocer una de las razones de las resoluciones que tomamos nosotros, la semana pasada, cuando vimos este tema, que era convocar a todos los Directores y la Asociación de Funcionarios. Puedo dar a conocer que a la Asociación de Funcionarios no se le había convocado, ellos están presentes acá, porque yo les pregunté...

SR. ALCALDE Ah, de acuerdo, a lo mejor, la verdad es que hubo omisión, yo no sabía el tema, yo en esa reunión no pude estar, no sé si a Secretaría Municipal, a lo mejor, se le olvidó, pero está acá.

SR. LAGOS Tenía que estar todo el comité técnico, y el comité técnico de las metas de gestión no está presente, solamente está don David, que está en la situación, como Administrador.

SR. ALCALDE Pero quiénes no estarían, perdón, aquí yo veo a varios Directores.

SR. SOTO Deberían estar los Directores, el comité técnico, y los representantes de los funcionarios municipales.

SR. LAGOS Falta también el comité técnico de las metas de gestión.

SR. ALCALDE Y quiénes son los que integran el comité técnico.

SR. LAGOS 4 por parte de los trabajadores y 4 por parte de la...

SR. ALCALDE Ah, ya, los mandamos a buscar.

SR. LAGOS No, es que ahora ya hay algunos que trabajan en otras direcciones.

SR. ALCALDE Yo pido que, por último, si hay que.. Perdón, le voy a dar la palabra a Jaime.

SR. SOTO Presidente, disculpe.

SR. ALCALDE Deja que nos aclare Jaime.

SR. SOTO No, no, es que es serio, yo creo que si el Concejo hace una solicitud, es para que se cumpla.

SR. ALCALDE Estamos de acuerdo, pero...

SR. SOTO Pero la Secretaria Municipal es quien es ministro de fe en el tema, y ella estaba presente cuando la solicitud se hizo.

SRA. MOLINA No, no estaba presente.

SR. SOTO Disculpe, Sra. Secretaria, aunque usted no haya estado presente, es su obligación, como Secretaria Municipal, manejar el tema. Por lo tanto, si usted no hizo la solicitud que hizo el Concejo en pleno, me parece haber faltado.

SRA. MOLINA ¿Y cuál solicitud es, de citar a los Directores?, se citó.

SR. SOTO Sí, y citar al equipo técnico y citar a los dirigentes. Citó solamente a los Directores, no citó al equipo técnico, ni tampoco citó a los dirigentes, por lo tanto, me parece una falta. Yo, de verdad, propongo que el tema no sea tratado mientras no sean citados todos como corresponde, porque si no vamos a seguir, Presidente, con este tema.

SR. ALCALDE Perdón, yo propongo que, por favor, en virtud de la situación, tratemos este tema el próximo martes, yo no sé si hay tanto apuro en tratar el tema.

SR. BRUNA Sí, el próximo martes, Alcalde.

SR. ALCALDE ¿Les parece?.

SR. SOTO Sí, me parece.

SR. ALCALDE Bien, Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, no, yo no estoy de acuerdo con el Concejal Soto, yo creo que se solicitó, nosotros, como Concejo, solicitamos algo, el tema del comité técnico, era por la situación que también lo di a conocer yo la semana pasada, que a la fecha necesitábamos saber si ya se habían juntado, para empezar a elaborar las metas para el año 2012. Ese era el tema, yo creo que, concordando sí de que no debería volver a suceder que cuando el Concejo tome un acuerdo de citar a algunas Direcciones o funcionarios, se omita, yo creo que estando acá todos los Directores hay que ver el punto, porque si no vamos a ir atrasando cada vez más el cumplimiento de las metas de gestión para el año 2011, dando a conocer, porque estaba viendo el estado de avance que acaba de entregar don Jaime Moreno, y se entregaron informes de algunas Direcciones, pero no así con las metas institucionales. Esa es mi propuesta.

SR. ALCALDE Bien, Miguel.

SR. BRUNA Yo estoy con la propuesta de que si no están todos los actores aquí en la mesa, estoy por que el próximo martes estén todos los actores aquí en la mesa. Eso, no más, y de una vez por todas aclaramos el tema.

SR. ALCALDE A ver, perdón, Carlos, y enseguida Elizabeth.

SR. SOTO Yo creo, Presidente, que es el minuto de que este Concejo haga ver la responsabilidad que le corresponde, y una de las responsabilidades que le corresponde a este Concejo es fiscalizar, y cuando las cosas no se hacen, yo no puedo dejarlas pasar,

Ahora, objetivamente, creo que se falta una y otra vez, y debo decirlo, aquí, en presencia de todos los Directores, no es la primera oportunidad que los Directores o alguien de la dirección de este Municipio, no toma en cuenta un acuerdo de Concejo, por lo tanto, yo no estoy por dejarlo pasar, y estoy seriamente comprometido a que esta vez las metas de gestión sean, de verdad, efectuadas, y no solamente que pasen, una vez más, como han pasado en años anteriores, o se tenga que cumplir el último día del plazo, porque tampoco me parece serio que el Director de Control, en el Concejo pasado, nos haya dicho una cosa y hoy día aparezca con un informe distinto.

A mí me interesa que estén todas las partes, porque quiero que todas las partes, mirándonos a la cara, digan su versión, digan que es lo que está ocurriendo, y lo dije la semana pasada, éste no es un tema que solamente le compete a los Directores, porque si bien es cierto, son los Directores quienes tienen que dar las órdenes para que se ejecuten las actividades, los que salen beneficiados son todos los trabajadores. Por lo tanto, son responsables también, los trabajadores, de que ésto se ejecute, y cuando no se está ejecutando, deben ser ellos los controladores de sus Directores, para que se lleve a cabo, es un trabajo conjunto de todo el Municipio.

Dije también, la semana pasada, que las metas que siempre nos poníamos, eran extremadamente austeras, extremadamente austeras, pero siempre andábamos haciéndolas a la carrera, es solamente por cumplir, por el tema del incentivo monetario, si es así me parece, Alcalde, que estamos absolutamente errados en el quehacer de la planificación política que tenemos que hacer como Municipio, como institución, creo que éste es un trabajo sumamente serio y que compete directamente con la comunidad, porque cada una de las actividades que se realicen, deben ir enfocadas en beneficio de la comunidad. No es hacer una cantidad determinada de trípticos y mandarlos a repartir, es convencer que lo que estamos haciendo tiene una motivación y para qué la tiene.

Por eso que el tema de las metas, creo que es tiempo que lo tomemos de verdad, con responsabilidad y seriedad, y vuelvo a insistir, en que mientras no estén todos los actores que el Concejo solicitó, no el Concejal, el Concejo solicitó, si no están no debemos tratar el tema hasta que estén, y eso puede ocurrir el próximo martes. Eso, nada más, Presidente.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Era un poco lo que planteaban los colegas. Yo creo que nosotros también hicimos una exigencia la semana pasada, que estuvieran todos los actores en realidad involucrados, porque aquí, si no miramos que éste es un Municipio, y que hubieran políticas dirigidas hacia la comunidad en conjunto, la responsabilidad tanto de los Directores, como los funcionarios municipales, no nos sirve de cumplir el 30%, el 20%, que yo siempre digo que es muy pequeño, porque aquí debíamos tener un compromiso distinto, y por eso yo tampoco estoy por hoy día instalar el tema, hasta que no estén todos los actores presentes, porque yo creo que aquí hay cosas que hay que decirse a la cara, y que nos digamos hoy día, porque hay que cambiar la forma de trabajo hacia la gente.

Yo creo que hay que tener una mirada distinta y no tan mezquina, porque entregan unos trocitos, o llega una información, y eso no nos sirve, nos sirve mucho más instalarnos en la calle y trabajar directamente con la gente, y hacer una buena atención, porque también en las metas tienen que estar incorporada la atención al usuario, la atención a la gente, que hoy día está comprometida con esta Comuna. Entonces, yo creo que en esa dirección nosotros debíamos hacer las metas para el próximo período.

SR. ALCALDE Bien, Oscar.

SR. DIAZ Llama la atención, no más, que en el informe entregado, en esta planilla, la consulta respecto al avance de las metas, la palabra sin información aparezca más de 80 veces, o sea, es preocupante.

SR. SOTO Ese es el informe de hoy día, el de la semana pasada era más catastrófico.

SR. BRUNA Entonces, hay que dejarlo para el próximo martes.

SR. ALCALDE Bueno, yo solamente quiero decir que sería bueno que se aclarara, fueron citados los Directores y los dirigentes de la Asociación de Funcionarios, y el comité técnico, ¿quién es integrante del comité técnico?, Carlos Lagos, por qué no nos aclaras ese tema, integrantes del comité técnico, quiénes eran los otros que tenían que estar y no están, fuera de la asociación y de los Directores.

SR. LAGOS No, en el momento en que estuve yo, no sé a quiénes integraron el año pasado, pero estaba Manuel Fernández, por parte de la Asociación, por parte de los trabajadores, quién más estaba... el Jefe de Social, Gustavo Meneses, Luis Parra, por parte de los trabajadores, no sé quiénes eran las otras personas.

SR. ALCALDE ¿Pero esa nómina está conformada?.

SR. LAGOS Está conformada y decretada.

SR. ALCALDE ¿Está decretada?.

SRA. MOLINA No.

SR. LAGOS Todavía no se decreta. No, si la decretaron, porque cambiaron personas.

SR. ALCALDE Bueno, vamos a ver todos los antecedentes, para presentarlo el martes, como corresponde, y se terminó el tema. Pasamos a incidentes.

7.- INCIDENTES.

SR. ALCALDE Ofrezco la palabra en incidentes. Carlos.

SR. SOTO Presidente, me preocupa de sobremanera el documento que llegó del Ministerio de Vivienda.

SR. ALCALDE Bien, está Gerardo acá, perdón, Gerardo, un segundito, por favor, aunque no es tema de tabla, pero me imagino que él se habrá informado, no sé si se informó a través de la sesión del Concejo, que salió el documento, o ya le había llegado la información a él.

HABLAN A LA VEZ.

SR. ALCALDE A ver, por favor, me escuchan un segundo, silencio, por favor, hacemos una sola reunión. Lo que ocurre es que salió un documento, que llegó del Ministerio de Vivienda, respecto de la iniciación de un sumario en contra de la DOM, por una situación de demolición en el Pueblo Lo Espejo. No sé si tú te enteraste, por otro canal, respecto de este tema. Estamos en incidentes, pero toma asiento, porque es bueno conocer la versión tuya, si es ya estás en conocimiento de los hechos.

SR. ALONSO Buenos días. A ver, éste es un tema de, por lo menos, dos o tres meses atrás, que está andando, que tiene que ver con una acusación, en principio, que habría hecho la junta de vecinos de la zona típica del Pueblo Lo Espejo, al Consejo de Monumentos Nacionales, en relación a una vivienda que habría sido declarada dentro de la zona típica, y que fue demolida por su propietario.

Nosotros recibimos, primero, la acusación, o el aviso de la misma gente de la zona típica, cuando se empezaron a hacer algunas modificaciones en la fachada, y empezó a hacerse una instalación de faenas en el lugar. Nosotros dimos un orden de paralización, informamos al propietario, o a las personas que estaban construyendo, que estaban dentro de la zona típica, y durante el fin de semana siguiente la vivienda fue demolida en parte. Nosotros volvimos a insistir en una orden de paralización y pasamos a la empresa constructora al Juzgado de Policía Local, por desacato de la orden de paralización de obras. La empresa siguió trabajando, botó, en definitiva, la construcción, y empezó a levantar un galpón. Nosotros, nuevamente, dimos la orden de paralización y, nuevamente, pasaron al Juzgado de Policía Local.

Eso es todo lo que a nosotros nos competía hacer en ese momento, y de todo eso dimos cuenta al Consejo de Monumentos Nacionales, el que en este momento llevó el tema a la Secretaría Ministerial de Vivienda, y también a la Contraloría General de la República. Eso es todo lo que yo puedo informar.

SR. ALCALDE Ya, o sea, de la notificación del sumario que está pidiendo el Ministerio de la Vivienda, a ti todavía no te ha llegado.

SR. ALONSO No, a mí no me ha llegado.

SRA. MOLINA A ver, lo que yo entiendo es que la Contraloría va a hacer el sumario.

SR. ALCALDE Bueno, pero por lo pronto, a ver, la idea es que se informe el Director de Obras, como corresponde, en forma oficial, con lo que ha llegado del Ministerio, la Contraloría hará el sumario, esperaremos el resultado del sumario, y si hay información, una vez que Gerardo esté más claro en el tema, que nos puedan traer un informe previo, preliminar, para poder tener

más antecedentes preliminares también.

SR. ALONSO Nosotros hemos contestado oficialmente, hemos contestado oficialmente al Consejo de Monumentos Nacionales, hemos contestado oficialmente a la Secretaría, a la SEREMI de la Vivienda, a lo único que no hemos contestado es a la Contraloría, porque la Contraloría hasta el momento no nos ha preguntado nada, pero a ambos estamentos les mandamos todos los antecedentes, con la fotocopia de los partes, las declaraciones, y todas las cosas, todo.

SR. ALCALDE Bien, Carlos.

SR. SOTO Presidente, si la Contraloría todavía no le va a pedir nada, porque ésta es una presentación para que recién la Contraloría empiece a ver el tema. Lo que a mí me preocupa, y lo he hecho ver en reiteradas oportunidades, en este Concejo, Presidente, lo traje a colación con el tema de las patentes y de las industrias de la Comuna; aquí, en esta Comuna, hoy día, especialmente, en el Pueblo Lo Espejo, y en lo que corresponde a la franja de Santa Anita, cualquiera compra, bota y construye lo que se le antoja.

Yo estoy seguro que la obra en sí no tiene ninguna autorización de la Dirección de Obras, y si usted va a ver, hoy día están construyendo un segundo piso, están construyendo... es una mole, Alcalde, o sea, si nosotros, a ver, nosotros debemos ser capaces de tomar las providencias que corresponde. Si a mí, si yo voy a una obra que está en construcción y doy orden de paralizar, y esto no se paraliza, tendré que recurrir a la fuerza pública para que sí se paralice. El tema es que aquí nosotros le entregamos orden de paralizar y ni nos pescaron, o sea, nosotros, como Municipio, Alcalde, estamos siendo mirados como la última chupada del mate, a no ser que hayan malos intencionados que le digan al empresario, hazlo no más, si te van a sacar una multa y no va a pasar nada.

Ejemplo, Torres Ocaranza, Torres Ocaranza se tuvo que ir de la Comuna, porque estaba enclavada su industria en lo que correspondía a la zona de protección de la zona típica del Pueblo de Lo Espejo. Resulta que hoy día funciona en ese mismo local una empresa mucho más grande, que le ha causado una infinidad de problemas a los vecinos, y yo lo dije en este Concejo, los tipos a la hora de colación, cuando salen las niñas del Liceo Saint Trinity, se acuestan en la vereda cuando las niñas van pasando para mirarles los churrines, y no es broma y puedo traer a los vecinos, para que lo constaten en Concejo, si ustedes lo desean. O sea, el tipo factura más de \$120.000.000.-, al mes, y yo voy y le saco un parte por \$38.000.-, o sea, me parece absolutamente irrisorio.

A menos de 50 metros de esa empresa, había un colegio que se llamaba Sol de Chile, un liceo antiguo del Pueblo Lo Espejo, quedó en el abandono por un tema de quien era el propietario, hoy día aparece un señor, echa abajo todo lo que había y construye un galpón como de aquí a los departamentos que están al frente, y nadie dice nada, y no tiene permiso, y puso una barraca de fierro, pero inmensamente grande, destruyen las veredas, se estacionan en la calle, y el Municipio, muy bien, gracias.

Entonces, cuando yo solicito en el Concejo que haya una fiscalización, van los fiscalizadores, Presidente, y les dicen a las personas, que el Concejal que vive muy cerca de ahí, es el responsable de que ellos estén fiscalizando; por favor, de qué estamos hablando. Yo pedí que se me entregase una respuesta de aquello, y que se hiciera una investigación por los dichos de estas personas, y me mandaron un papel que, en lo absoluto, satisface lo que yo estoy solicitando.

Yo lo dije, no quiero tener que recurrir a la Contraloría, para que después no digan, oye, éste anda yendo a la Contraloría a cada rato. Creo que las cosas hay que hacerlas bien, Presidente, ese Pueblo Lo Espejo no tiene una vereda que esté en condiciones, los responsables, la inmensa cantidad de camiones, al menos pidámosles que hagan las entradas como corresponde para que no sigan destruyendo. Si usted va en este minuto a Jorge Guerra, por lo menos, va a encontrar 10 camiones estacionados. Si usted va a León de la

Barra con Maipú, va a encontrar exactamente lo mismo, y si va por Balmaceda, es lo mismo. Entonces, yo digo, los vecinos, claro, que se hartan, Alcalde, si son vecinos que están acostumbrados a un pueblo tranquilo. Yo digo, me gusta, a mi casa, después de las 8 de la noche no anda nadie en la calle, yo duermo como un lirón, pero en el día hay que soportarlos a todos, y más encima las faltas de respeto que tienen para con la gente.

La señora del lado, la Rosa Abarca, que tuvo que recurrir a los animalistas para que sacara un león, que lo tuvo 8 años en su casa, y un día llegó a tener 8 leones, se le murió una jirafa, la enterró en el mismo patio de la casa, o sea, si estas denuncias, Alcalde, salen a la prensa, ¿quién va a quedar mal?, usted, porque no van a decir que es la señora, el Municipio no hizo nada, el Municipio no hace nada. Si hoy día estamos en un cuento administrativo de Comuna, entonces, a quién le cargan la mata de todo lo que pueda ocurrir, o usted cree que la gente del Pueblo Lo Espejo dice, no, si el caballero se pasó por encima de las normas y siguió construyendo, no más, la gente no tiene idea, la gente dice el Municipio no fue capaz de detener ésto y el Municipio es responsable de la destrucción del castillo. Yo se lo dije, va a ocurrir.

SR. ALCALDE A ver, pero yo, perdón, Gerardo, una consulta. Una vez que no se ha autorizado nada y se ha hecho la fiscalización correspondiente, ¿se ha generado una acción con la Dirección Jurídica, para poder en ese momento presentar una demanda contra la persona que no acata las medidas de paralización de faenas en este caso?.

SR. ALONSO Aquí lo que corresponde es que el Juzgado de Policía Local se pronuncie en relación al tema, porque nosotros, cuando hacemos una orden de paralización, y que además pasamos un parte por desacato a la orden de paralización, a quien le hacemos llegar la información es al Juzgado de Policía Local, o sea, el Juzgado de Policía Local, o nos tiene que poner la fuerza pública, o nos tiene que dar las órdenes, yo no puedo ingresar, yo no tengo esas herramientas.

SR. ALCALDE Bueno, yo voy a pedir, para el próximo Concejo, que venga el juez subrogante, o el que juez mande a alguien, que nos informe qué ha pasado todas las órdenes de estas obras, y sería bueno, Gerardo, que tú las pudieras ver y me las mandas a Alcaldía, para saber todas aquellas que hubieron de paralización, y que más encima hubo desacato, y que se fueron al tribunal, para ver cómo actúa el tribunal, en cada uno de los casos, los que son del Pueblo Lo Espejo principalmente.

SR. SOTO Si a mí, de verdad, me interesa que el cuento se regularice.

SR. ALCALDE De acuerdo, bueno, vamos a hacer eso. Oscar.

SR. DIAZ También solicitar, Sr. Alcalde, que pudiera traer como punto de tabla, en la próxima sesión, la situación de la empresa que presta servicio de guardias, para la Municipalidad, que se ha acercado a este Concejal, señalando que se habría puesto término a su contrato en forma irregular, y una serie de otras irregularidades que se podrían estar cometiendo.

SR. ALCALDE Sí, de acuerdo. Oscar, en virtud de lo que tú me solicitaste, yo recibí al dueño de la empresa, hoy día lo estaba recibiendo el Administrador, respecto de eso, conversé con esta gente, hay una orden de compra, pero es bueno que se entreguen todos los antecedentes acá, para que señalen si está dentro del procedimiento, para que el Concejo en pleno tenga información de eso.

Bien, damos por terminada la sesión, siendo las 11:40 Hrs..